NOTA PNB N° 766/2020

Asunción, 29 de julio del 2020.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **Licitación Concurso de Ofertas N° 03/2020 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS", PLURIANUAL - I.D.: 383.474**, a fin de justificar lo que establece la Resolución DNCP N° 1.890/20 de fecha 08 de mayo de 2020.

Al respecto, informo que, por la naturaleza del presente llamado, se torna complejo **cuantificar los precios para los distintos destinos que eventualmente requieren los beneficiarios** de las becas del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López", así como para los funcionarios afectados a esta UEP que requieran realizar viajes al exterior.

Cabe mencionar a demás que la presente contratación no se realiza para destinos específicos, además de la variación de los costos de pasajes en forma diaria que emiten las distintas compañías aéreas a nivel mundial.

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro motivo particular me despido de usted atentamente.

Carlos De Oliveira Ortiz
Especialista Fiduciario
BECAL